

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADOS CAYETANO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.006

A los señores Accionistas de.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADOS CAYETANO S.A.

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADOS CAYETANO S.A. Y en cumplimiento a la función - Que me asigna el numeral 4to Art. 32 de la ley de compañías, - Cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General De la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.006 Y el correspondiente Estado de Resultado terminado en esa fecha

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente aceptada.

Por lo expuesto sometemos a consideración la aprobación final Del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADOS CAYETANO S.A. Cortados al 31 de Diciembre del 2.006.

*Rommy Escobar. Duma*

COMISARIO

C.B.A. ROMMY DEL ROCIO ESCOBAR DOMESTICA

